

4.- INFORME DE GESTIÓN DEL SR. GERENTE GENERAL AÑO 2019.-

El Sr. Gerente General presenta un saludo a los asistentes y agradece por su presencia a pesar de que estamos viviendo momentos difíciles por motivo de la emergencia sanitaria y causa el cumplimiento y el deber que tenemos como Directorio de la Compañía a pesar de los riesgos de salud a lo que estamos expuestos. A continuación da lectura a su informe de gestión año 2019, entre otras actividades resulta lo siguiente:

1. La administración en el año 2019 se la ha llevado a cabo con mucha responsabilidad cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, las Ordenanzas emitidas por el Ilustre Distrito Metropolitano de Quito así como también con los Estatutos y Reglamento Interno de nuestra compañía.
2. Se procedió al control de los depósitos de los Accionistas por concepto de gastos de administración, a lo cual cabe indicar que existen compañeros que no han cumplido con esta obligación y los mismos son recurrentes ya que tienen mora en otros años. Se les ha llamado la atención se han realizado convenios de pago pero la gran mayoría de los morosos no han dado cumplimiento.
3. Se cumplió con los pagos de sueldos y obligaciones laborales con nuestros trabajadores.
4. Se dio cumplimiento a la recepción de documentos a nuestros accionistas para renovar el permiso de operación.
5. Se dio cumplimiento a cursos de capacitación a fin de dar cumplimiento al plan estratégico de nuestra compañía.
6. Manifiesta que el sr. Wagner García ha realizado un depósito por setecientos dólares americanos a la cuenta de nuestra compañía en el año 2016 y que había solicitado se le devuelva ya que el sr. Gerente General de ese año el sr. Hernán Cárdenas se había comprometido a regularizar un puesto de trabajo y eso no se cumplió.

El sr. Félix Tandazo, manifiesta que en primer lugar los compromisos que haya realizado el sr. Hernán Cárdenas, Gerente General en el año 2016 es de su responsabilidad ya que nuestra compañía es una empresa de servicio de transporte de taxis y la única institución que regulariza puestos de trabajo de taxis es La Agencia

Metropolitana de Taxis con su Departamento correspondiente, y el sr. Wagner García no debió depositar jamás un centavo den nuestra compañía ya que no es accionista ni tampoco le vendemos nuestro servicio de transporte, y que de esta ilegalidad se debe responsabilizar al sr. Gerente General año 2016 y al sr. Comisario de ese año por no denunciar a la Junta General de este depósito y atentar al buen nombre de nuestra compañía con este tipo de acciones.

7. Con respecto al incremento de capital para igualar el paquete accionario el sr. Gerente General manifiesta, que este trabajo se encuentra en manos del Dr. Wagner Bastidas y el sr. Economista Andrade y esperamos que pase el tema de la emergencia sanitaria para retomar este trabajo y hacerlo al seguimiento correspondiente.

El sr. Presidente Ejecutivo de la compañía pregunta si no existen más inquietudes con respecto al informe de gestión de gerencia, somete a votación a los asistentes y se aprueba el informe de gerencia considerando la intervención del sr. Félix Tandazo con respecto al pedido del sr. Wagner García. Se adjunta el informe de Gerencia.

5.- INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

El Sr. Wilson Leonardo Silva Barragán, Comisario de la Compañía, manifiesta que, dando seguimiento y acorde a las facultades que la ley me confiere según el artículo 279 de la Ley de Compañías, se ha revisado los balances económicos del año 2019 (balance de situación financiera y de re resultados), entregados por la Ing. Elizabeth Cuenca, Contadora de nuestra compañía, cabe indicar que el correcto manejo de la parte económica y el funcionamiento de la compañía es responsabilidad del sr. Gerente General.

Los asientos contables están debidamente sustentados, que los gastos de igual manera están sustentados con facturas a excepción de la cuenta anticipo a proveedores en la cual existe un valor a responsabilidad del sr. Gerente General Segundo Laines por un valor doscientos cuarenta y dos dólares y treinta y tres centavos ya que no presenta la factura correspondiente.

El sr. Miguel Guibor después de la intervención del sr. Comisario recomienda, que el sr. Comisario de la compañía debería hacer un seguimiento mensual de los ingresos y egresos de la compañía, de tal forma que los comprobantes estén respaldados debidamente con su factura y dar solución oportunamente a estos documentos así como también la constatación física de los productos que la compañía adquiere para su funcionamiento.

Al no existir inquietudes al respecto del informe del sr. Comisario Wilson Silva, el sr. Presidente Ejecutivo de la Compañía somete a votación la aprobación del informe de Comisario el cual se aprueba por decisión unánime de los asistentes.

Con esto particular el sr. Comisario deja en consideración y con las observaciones mencionadas la aprobación del balance general del periodo fiscal 2019.

a. Se adjunta el informe del sr. Comisario de la compañía.

6.- ELECCIÓN DEL COMISARIO AÑO FISCAL 2020

Este punto no fue tratado en razón que se necesita de la Junta General de Accionistas para que presenten nombres de Accionistas candidatos para cubrir esta importante dignidad de nuestra compañía ya que se trata del fiscalizador de la parte administrativa, operativa y contable de nuestra compañía. El sr. Wilson Silva sigue cumpliendo las funciones de Comisario principal y el Sr. Marcelo Ruiz Comisario alterno, hasta que se pueda convocar la Junta General de Accionistas y elija un nuevo Comisario o lo ratifique.

7.- INFORME DE LA COMISIÓN PREVIA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN

El sr. Miguel Guibor en representación de la Comisión manifiesta que esta cumplió con la recolección de los documentos de cada uno de los Accionistas en el mes de febrero del 2019 y se le entregó al Sr. Gerente General, Segundo Laines para que realice las gestiones correspondientes ante la autoridad competente a fin de alcanzar la renovación del permiso de operación. Como se ha comunicado oportunamente a

la Junta General, la autoridad correspondiente suspendió en el mes de mayo del 2019 el proceso de renovación del permiso de operación por investigación caso asignación de puestos de taxis a las Cooperativas y Compañías de Taxis y además dieron prioridad a la legalización de los puestos de taxis que se encontraban en trámite. En el mes de febrero del 2020 fuimos notificados por la Autoridad correspondiente para que presentemos documentos con respecto a los parquímetros particular que dio cumplimiento el sr. Gerente General de la Compañía, lamentablemente en el mes de marzo el Gobierno Ecuatoriano declaró estado de excepción a nivel nacional por la emergencia sanitaria y estamos esperando que las instituciones públicas y particularmente la Agencia Metropolitana de Tránsito del Distrito Metropolitano de Quito retome labores para hacerle el seguimiento correspondiente a la renovación del permiso de operación de nuestra compañía.

Siendo las 11:40 minutos se da por finalizada la Junta General de Accionistas.

Para constancia de lo anteriormente expuesto a continuación libre y voluntariamente firmamos.

Quito a, 10 de junio del 2020


Tigo Jhoyer Vicente Sánchez Apolo
Secretario a Dec.


Segundo Toribio Laines Román
Gerente General de la Compañía Servidistribur S.A.


Juan Celio Nogales Rubio
Presidente Ejecutivo de la Compañía Servidistribur S.A.